

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Máster Universitario en Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada / Máster / UCM / 2024 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4310506
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad de París-Sorbona (París IV)
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Filología
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Idioma:</b>	Español Francés
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	01-06-2009

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Vocal estudiante:</b>	Fermin Pedregosa Argüelles
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

## CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El informe final de la renovación de la acreditación, con fecha 17 de diciembre de 2019, presentaba a este criterio las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Se recomienda completar los enlaces a los CV de algunos profesores".
- 2.- "Se debería completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan la información completa".

En el momento actual, se valora positivamente que se hayan recogido unos criterios de evaluación del TFM claros y concisos con porcentajes (se ha incluido en el apartado sobre el TFM en la web del máster una planilla de evaluación con 6 criterios generales con diferentes porcentajes y varias preguntas para cada uno de los criterios). Por otro lado, se ha solicitado a la coordinación del MLFA en la Sorbona que facilite a la coordinación en la UCM los programas de las asignaturas que los estudiantes pueden cursar en el 2º año en París (los documentos se encuentran disponibles en la web). Por último, es necesario indicar que en las guías y en la web se han completado/actualizado los currículos de los docentes de la titulación.

Dado lo anterior, la calificación de este criterio cambia de C a B.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe final de la renovación de la acreditación, con fecha 17 de diciembre de 2019, presentaba a este criterio las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Se recomienda poder disponer de personal de apoyo que oriente al alumno en su estancia internacional".
- 2.- "Se recomienda buscar medios de financiación para la movilidad de profesores de la UCM a la Sorbona".

En este momento, de acuerdo con el autoinforme y las evidencias presentadas, en relación con la primera recomendación, al menos la mitad de los estudiantes reciben ayuda por parte del servicio de Relaciones Internacionales para encontrar alojamiento (además, se llevan a cabo reuniones previas al desplazamiento y, una vez terminada la estancia, los estudiantes evalúan su experiencia). Asimismo, la coordinación del máster realiza en febrero una reunión con los estudiantes para explicar los procedimientos que han de seguir.

En lo que respecta a la financiación de la movilidad de los profesores UCM que se desplazan a la Sorbona, se cuenta con 4 becas ERASMUS de la Facultad de Filología reservadas para los profesores de la titulación. El máster mismo puede financiar también con la Ayuda a Másteres (de la UCM) los desplazamientos de los profesores. Igualmente, los profesores pueden solicitar al Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción (ERFITel) una ayuda de hasta 250€ para completar la beca ERASMUS. Por otra parte, los profesores pueden solicitar a título individual una de las ayudas a la movilidad a Francia convocadas cada año por la Asociación de Francesistas de la Universidad Española (AFUE) para socios y doctores recientes, que financia la Embajada. Asimismo, la coordinación del máster sigue en contacto con la Embajada para intentar poner en marcha proyectos que contribuyan a la financiación de la movilidad del profesorado, y también con el Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Filología y con el Vicerrectorado de Estudios de la UCM para buscar vías fijas de financiación.

Dado lo anterior, la valoración de este criterio pasa de C a B. Ahora bien, se anima a continuar trabajando en esta línea, con la finalidad de continuar aumentando la financiación para la movilidad del profesorado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

---